

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 874 de 1987

DISTRIBUIDO Nº 520 de 1987

COMISION DE AGRICULTURA Y PESCA

Sin corregir por los oradores

Setiembre de 1987

INTERGREMIAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Se recibe a una delegación de dicha gremial, en relación a la situación de crisis del sector lechero

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 23 de setiembre de 1987

Preside : señor Senador Eugenio Capeche (ad-hoc).

Miembros : señores Senadores Reinaldo Gargano, Francisco Terra y Alberto Zumarán.

Secretario : señor Dalton Spinelli.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

La Comisión de Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a una delegación de la Intergremial de Productores de Leche y oír los planteamientos que hacen referencia a los problemas que vive el sector.

En consecuencia, cedo la palabra a su Presidente, el señor Carlos Amorín.

SEÑOR AMORIN.- Señor Presidente: nos es grato estar nuevamente con los señores Senadores y, sobre todo, en una instancia que es producto de un gran esfuerzo. Nos ha llevado más de ocho meses de trabajo llegar a las conclusiones sobre las cuales hoy vamos a conversar. Tengo entendido que los señores Senadores están en posesión de la documentación pertinente, de manera que suponemos que el diálogo será fluido.

A continuación voy a hacer una pequeña reseña sobre los antecedentes de nuestra labor. A principios de año nuestra gremial hizo un diagnóstico de la situación del sector en el seno del Congreso de la Federación Rural. Además propuso algunas medidas, sobre las que luego se profundizó a nivel de las otras gremiales integrantes de la intergremial. Se elaboraron, después, documentos que sirvieron de fundamento de un seminario, de tres días, que se llevó a cabo en San José. Allí participaron delegaciones en representación de casi un 98% del sector lechero; o sea que allí estuvieron presentes las gremiales más importantes del país.

Como producto de la labor de ese seminario, señor Presidente, se redactaron tres documentos, sobre los que se resolvió la necesidad de que fueran refrendados por una asamblea nacional de productores lecheros que tendría lugar el 22 de agosto en la ciudad de San José. Entonces, una vez que todas las gremiales fueron puestas en conocimiento de las conclusiones arribadas en ese seminario, se pusieron a consideración de la asamblea, tres documentos básicos que creo están en poder de los señores Senadores y que confío hayan podido estudiar.

Además de esos documentos, la Asamblea aprobó una lista de

14 puntos, los que consideramos como medidas de emergencia.

Como los señores Senadores podrán apreciar, quizá el trabajo que hemos presentado podría haber sido más ajustado desde el punto de vista técnico, pero preferimos que los documentos reflejaran las exactas vivencias de quienes los habían elaborado: los productores lecheros. En consecuencia, señalo que el orden numérico de los puntos sea a los efectos de establecer prioridades; tampoco que las pautas para la propuesta de un marco legal sean inamovibles o las únicas posibles.

Pero la realidad es que recogen el sentir de los productores, ya no sólo a nivel de la asamblea que los refrendó, sino en el de cada una de las gremiales.

En el ínterin, se hicieron reuniones en Canelones y en Florida donde se siguió trabajando sobre el mismo tema. En definitiva, señor Presidente, queremos destacar, expresamente, que estos documentos reflejan el sentir de los productores lecheros.

No son fruto de una tarea de escritorio o de un diagnóstico técnico, sino que tienen un importante valor vivencial que entendemos debe ser la base de la futura instrumentación que se realice a nivel del Poder Legislativo.

Ahora le cedo la palabra al ingeniero Prado a los efectos de que haga una pequeña reseña sobre la situación actual.

SEÑOR PRADO.- Señor Presidente: como bien decía el señor Presidente Amorín, en el mes de mayo, cuando tuvo lugar el Congreso de la Federación Rural, la Intergremial de Productores de Leche decidió realizar una exposición. En ella se hizo un diagnóstico acerca de la situación que estaba atravesando el sector. Desgraciadamente para los productores lecheros, como resultado del análisis realizado, se llegó a la conclusión de que un productor de alrededor de 86.5 hectáreas, que es el promedio de superficie que manejan los productores lecheros de este país, con el 50% del área de su propiedad y el otro 50% arrendada, después de un mes de labor, no llegaba a percibir un sueldo mínimo nacional.

A partir de esa fecha, señor Presidente, la Intergremial comenzó a trabajar con más ahinco sobre el tema, ya no de la rentabilidad del sector --que consideramos inexistente-- sino de la situación caótica que está sufriendo el productor lechero.

ccs.2
D/520

Además si se agregan los datos oficiales de DICOSE, que son elocuentes, vemos que desde 1984 a la fecha han desaparecido 1.200 productores del sector lechero, cosa que demuestra a las claras la situación que se está viviendo.

A eso se le suma el deterioro que está sufriendo el precio de la leche año a año, puesto que vemos que con el precio de un litro de leche compramos menos, tanto en lo que tiene que ver con insumos, raciones, superfostatos, gas oil, etcétera.

A través de un trabajo realizado por DIPIPA, se demuestra, también, la disminución del precio de la leche a partir de los años 1978-1979 donde ha habido un progresivo aumento de las exportaciones.

Este es un punto neurálgico y, evidentemente, cuando el país se juega a la exportación de productores lácteos, el productor empieza a cobrar cada vez menos por el precio promedio. El precio promedio se toma entre los litros de leche cuota que remite el productor para el consumo y los litros de leche industria. Ese precio promedio baja para el productor cada vez que aumenta el volumen de la exportación de productos lácteos.

Una de las medidas donde se puso énfasis en la Asamblea de San José tiene que ver con el punto uno, es decir, en la derogación del decreto ley de Redistribución de Cuota que obliga al productor a producir en un marco que no es el ideal para hacerlo y aun menos, para la exportación.

SEÑOR AMORIN.- Deseo dar una serie de cifras que pienso son muy ilustrativas.

A julio de 1987, tomando como base 100, para diciembre de 1984 el precio promedio de la leche aumentó un 43%; el del gas oil un 65%; el del superfosfato un 68%; el de las raciones lecheras un 68%; el salario rural el 66%; el índice de precios al consumo un 65% y el tipo de cambio un 48%.

Quiere decir, entonces, que el precio promedio está detrás de todos estos indicadores señalados.

Esta es una clara y elocuente muestra de la situación a julio de 1987.

SEÑOR NOYA.- Pienso que mis compañeros han abundado en muchos detalles sobre la crisis del sector lechero, aunque estoy seguro que los señores Senadores la conocen tan bien como nosotros. Un índice que revela claramente la crisis es que desde 1985, 1.200 productores han dejado de serlo. No venimos a esta Comisión con el ánimo de lograr mayores reivindicaciones, sino para dar la voz de alerta con respecto a esta situación y con la finalidad de que los productores no continúen ese éxodo.

Sobre esto se ha hablado en muchas tribunas y, también, aquí en el Senado.

Entendemos que se deben adoptar medidas inmediatas. La Intergremial de Productores de Leche realizó un trabajo responsable para presentarlos en el Congreso de la Federación Rural. Se trata de un estudio con datos oficiales, no proporcionados por los productores. No se manejan cifras sino que, solamente, se trata de mostrar la realidad del sector.

En ese documento está reflejado el sentir de todos los productores, incluso se utilizó su propio lenguaje, que no ha sido retocado.

Asimismo, se pone de manifiesto en el trabajo de DIPIPA, que el 80% de productores remitentes a CONAPROLE no cobran un salario mínimo nacional.

Aparte de los productores que han dejado el sector, se encuentran aquellos que están pasados.

Esto significa que con sus remisiones de leche no alcanzan a cobrar y que poseen un saldo deudor en CONAPROLE.

Esto es a nivel de CONAPROLE. En el resto de las plantas, la situación es similar.

Por todas estas razones es que pensamos se deben adoptar medidas inmediatas, para lo cual hemos planteado argumentos válidos.

En realidad, me gustaría conocer cuál es la posición que se tiene por parte de los señores Senadores, porque se me ocurre que si todos estamos de acuerdo esto tendría que salir inmediatamente, mañana.

Digo esto porque a veces sucede que no se concuerda porque no se ponen las cartas sobre la mesa.

Justamente nuestra pretensión es que así se haga, para que, si estamos equivocados, rectificarnos; y si no, tratar de convencerlos.

Nuestra intención es tratar, precisamente, de convencerlos acerca de los problemas que están sufriendo los productores.

Por otra parte, queremos hacer mención del decreto-ley Nº 15.640, sancionado por el Consejo de Estado --todos recordarán que se sabía anticipadamente lo que iba a suceder; allí estaba implicado también un juez-- puesto que entendemos que ha ocasionado enorme perjuicio al sector productor. En ese sentido, pensamos que hasta puede ser una norma inconstitucional, porque ella obliga al productor a producir, es decir, que por cada litro de leche fluida, de consumo, que vende en la ciudad de Montevideo, se le aplica un determinado cociente. Creemos que ese tipo de obligación no debe existir en la legislación nacional; por lo demás, debe ser única en nuestro país y en el mundo.

Pensamos que es insólito que para vender un clavo haya que hacer cuatro tornillos.

Si bien la derogación de este decreto no va a resolver todo el sistema productivo, eso sería parte de un conjunto de medidas que daría esperanza y estimularía el desánimo que cunde entre los 3.000 productores que en estos momentos están pasados en CONAPROLE.

Sería bueno que se apreciara el hecho de que legisladores y gremialistas trabajan de consuno, porque no debe olvidarse que el productor --que confía en ellos-- se levanta muy temprano por la mañana, regresa al mediodía a almorzar para volver inmediatamente a trabajar con las vacas.

Con esto quiero decir que, por cierto, no dispone de mucho tiempo para venir a plantear aquí sus problemas.

Insisto en que esto daría una cuota de esperanza a esos 3.000 productores que se ven obligados a producir leche a cuyo respecto no saben, a ciencia cierta, cuál va a ser el promedio que van a obtener por ello.

No obstante, podríamos adelantar que cuanto más leche produce menos cobra en promedio.

Reitero que ese sería un punto fundamental a considerar, pues tanto los productores como nosotros hemos confiado grandemente en esta apertura democrática.

SEÑOR AMORIN.- En una publicación de DIPIPA, se puede apreciar que en la línea central está el precio promedio y cómo se viene produciendo la caída desde 1980 hasta la fecha, aparentemente sin solución de continuidad.

SEÑOR NOYA.- Quisiera reiterar --porque me parece importante-- algo que ya dijimos: nos hemos basado en datos estadísticos y oficiales.

Hoy por hoy, el tambo tipo por el que se fija la leche, arroja pérdidas que oscilan en los N$ 320.000 anuales.

Como lo manifestaba nuestro compañero Prado, no hemos venido a hablar de rentabilidad, sino de ingresos.

Precisamente, el productor carece de éstos.

Ahora, ¿cómo vive? lo hace gracias a que el precio de la carne sirve, es decir, vende su capital para poder vivir.

Sabemos de esto porque al recorrer los tambos hemos apreciado que muchos han tenido que vender dos o tres vacas para pagar lo correspondiente al Banco de Previsión Social o simplemente algunas cuentas.

Esa es la manera de poder seguir subsistiendo. Reitero que el productor vive hoy gracias a la bonanza que se está dando en el precio de la carne, pero si esto se hubiera dado en cinco años atrás, otra sería la situación.

Por otro lado, hay opiniones diversas sobre el tema, como fue la expresada por el señor Ministro, cuando dijo que el sector productor lechero estaba muy bien.

Realmente, eso fue algo que nos asombró porque nosotros, que estamos dentro, sabemos que estamos en crisis; no obstante, hay personas que dicen que el sector está muy bien.

Entonces, cabe preguntarse qué datos tenemos.

En ese sentido, queremos dejar en manos de esta Comisión los elementos de hoy y las vivencias por las que están pasando los productores.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibe las observaciones formuladas y adelanta que va a estudiar el punto con la seriedad y el entusiasmo que demanda el encontrarle una solución.

Todos quienes estamos vinculados al campo somos conscientes de todo esto que se está planteando.

SEÑOR AMORIN.- Si me permite, quisiera referirme, a las exportaciones, más precisamente al incremento que éstas tienen, aspecto que se ve reflejado en esa gráfica a que hacía alusión anteriormente.

Entendemos que los precios internacionales están deprimidos y hay una fuerte competencia desleal desde el exterior.

Siguiendo la línea de razonamiento del ingeniero Noya, vemos con preocupación el mantenimiento del criterio del incremento de las exportaciones, de la producción de leche-industria, por cuanto ello trae aparejado como consecuencia este descenso, documentado en esta otra gráfica.

Si queremos tener un país exportador de lácteos, creemos que ello no puede ser a costa de los productores.

Precisamente, son éstos quienes están subvencionando esta propuesta de país exportador de lácteos. Entendemos que el beneficio que significa para la sociedad toda la exportación de estos productos, no puede recaer sobre las espaldas de un solo sector.

Pensamos que la sociedad es quien tiene que instrumentar medidas tales que permitan seguir produciendo leche para exportar, pero con la debida protección de quienes son los iniciales responsables del desarrollo del sector lechero.

Con esto no quiero priorizar la industria o los productores, hay que tomarlos como un todo, pero los responsables y quienes están pagando esta experiencia de Uruguay exportador de lácteos son, sin duda alguna, los productores.

En ese sentido, las cifras son muy elocuentes.

SEÑOR PRADO.- Con respecto a lo manifestado por el compañero Amorín, no se trata de que la filosofía de la intergremial esté destinada únicamente a la producción de leche para el consumo interno del país, sino todo lo contrario. Somos conscientes del dimensionamiento que tiene hoy la industria a nivel nacional, llámese CONAPROLE o cualquier otra planta elaboradora. Nuestra pretensión es que se den las condiciones adecuadas para que esa exportación sea viable y que ella no recaiga exclusivamente sobre las espaldas del productor.

En cuanto a lo de la venta del capital, preferiría hablar de maquinaria de producción. Digo esto porque es algo triste que vemos frecuentemente en los tambos, es decir, que vaquillonas de reemplazo son las que le están pagando el presupuesto hoy en día al productor. Por consiguiente, creemos que ni eso ni sacar un crédito, como se está haciendo, para poder arreglar un tractor, son las condiciones adecuadas de un país exportador.

SEÑOR POSE.- Creo que cabe preguntarnos si la producción lechera sirve o no en nuestro país. Pensamos que sí, y ello está demostrado porque no en vano se exportaron más de dólares americanos 40:000.000, y están viviendo 50.000 personas vinculadas a la producción lechera.

Lo que reclamamos es que el esfuerzo se haga en forma conjunta, ya que existen factores que los productores no pueden manejar; lo que está a su alcance es todo lo concerniente al ámbito de su establecimiento, pero existen aspectos que no dependen de él y que resultan imprescindibles. Debemos tener en cuenta que ese es nuestro objetivo principal y, en consecuencia, tratamos de llevarlo adelante.

Sabemos que hay gente que piensa que la producción lechera quizás no sirva y que, por lo tanto, el esfuerzo no sea común.

Este tema hay que discutirlo a fondo, teniendo como base que la producción lechera sirve para el país debido a que se trata de una actividad que coloniza y radica al productor en el campo, máxime teniendo en cuenta el problema de la emigración de la campaña.

Por consiguiente, entendemos que hay que tomar medidas urgentes para que la producción de leche que, evidentemente, ha crecido, no se desmorone.

rp.1

SEÑOR PRESIDENTE.- Es para ratificar lo expuesto por el señor Pose, y decirle que estamos convencidos de que la explotación de tambos realmente sirve al país.

Desde hace muchos años hemos escuchado a los respectivos titulares del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referirse a la forma de recuperar las tierras que no se explotan, debido, por ejemplo, a las chircas, etcétera. Al respecto, creemos que la mejor manera de hacerlo es en base al estiércol del animal, ya que también redunda en beneficio de la agricultura.

Quería señalar esto a los efectos de que sepan que comprendemos cuánto se ha mencionado con relación a la recuperación de la tierra.

SEÑOR GARGANO.- Deseo transmitirles a los integrantes de la intergremial, que la Comisión ha recibido a una delegación de la Asociación Nacional de Productores de Leche, y a miembros del Directorio de CONAPROLE, precisamente para tratar el tema de la crisis del sector.

Me interesa conocer la opinión de la intergremial con relación a algunos puntos, ya que he advertido diferencias entre los planteamientos formulados.

Uno de los aspectos tiene que ver con el tema de la obligatoriedad de la leche pasterizada en todo el país. Al respecto, la Asociación Nacional de Productores de Leche asumió la defensa del cumplimiento de esta disposición, argumentando que actualmente no se respeta, ya que se realiza la comercialización de leche cruda en varios departamentos. Las razones del por qué fueron explicadas, pero quisiéramos conocer la opinión de la intergremial sobre este punto, ya que el tema, en lo personal, no me ha quedado claro.

SEÑOR NOYA.- En el documento se determina nuestra opinión, aunque no se expliciten los fundamentos.

Debemos señalar que estamos en contra de la venta de leche cruda porque no reúne las condiciones higiénico-sanitarias requeridas e, inclusive, es adulterada. Por ejemplo, en el departamento de San José, a principios del año pasado, se realizaron varios análisis con el resultado de que, en algunos casos, la leche contenía hasta un 70% de agua. Por

lo tanto, si esto sucede en la época de invierno, qué puede esperarse en el verano, que es cuando la producción escasea. Considero que esto es una estafa y, además, consumir esa leche significa un riesgo para la población, porque esos animales pueden sufrir enfermedades como la tuberculosis, brucelosis, ya que no existe control sanitario.

En cambio, pensamos que la leche que llega a planta tiene los controles necesarios como para brindarle a la población un producto de excelente calidad. Con respecto a este punto, ninguna de las gremiales del país --y pienso que ninguno de los señores Senadores-- puede tener dudas.

Los países más desarrollados, precisamente, consumen leche pasterizada. Sin embargo, en este país, a pesar de la democracia, hemos retrocedido en ese aspecto.

Justificamos los diversos puntos de vista, porque entendemos que ello se debe al deterioro del precio de la leche. Además, la producción de quesos y el aumento de la venta de leche cruda se ha venido desarrollando sin ningún control.

En este momento, como se sabe, cualquier planta que venda leche pasterizada, puede tener acceso a Montevideo, aún sin contar con las normas bromatológicas exigidas. En ese sentido, créemos que el sistema debe regularse.

SEÑOR AMORIN.- En el artículo 1º de las pautas que surgieron de la Asamblea, aparece expresamente redactada la prohibición de venta de leche cruda.

Entendemos que lo que tenemos que hacer viable es cómo transformar a esos productores, vendedores de leche cruda, en remitentes regulares a las plantas. Pensamos que la vía de la coacción no va a ser la más eficiente para controlar la venta de leche cruda, ya que siempre va a existir un pequeño margen de productores que lo seguirán haciendo.

Por ejemplo, en Fray Bentos ingresan 6.000 litros de leche cruda, lo que representa la existencia de toda una organización. Entendemos que este problema debe ser resuelto de una forma razonable.

Existe un costo socio-político que condiciona el hecho de que los Intendentes solamente tomen medidas aisladas.

Sin embargo, algunos de ellos están dispuestos a hacer regir la ley correspondiente que prohíbe la venta de leche cruda. Reitero que desearían hacerlo a nivel nacional, teniendo siempre en cuenta que no se creara un problema laboral y social.

Somos conscientes de que muchos productores que regularmente remiten a planta, se han visto obligados a vender parte de su producción como leche cruda. En la parte sur de nuestro país, este hecho se ha constatado repetidas veces.

Entendemos que este problema debe ser encarado con responsabilidad y hasta sus últimas consecuencias. A su vez, se debe resolver el problema de la rentabilidad del sector, porque de lo contrario siempre estarán vigentes las causas que hoy llevan a comercializar la leche cruda de la forma que se está haciendo.

La Asociación Nacional participó en el Seminario que se realizó en San José, en el que surgieron algunos puntos de acuerdo.

En consecuencia, entendemos que el problema del sector lechero debe ser resuelto en forma global, porque de lo contrario siempre aparecerán indicadores que interfieran en el normal desarrollo de la producción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiéramos saber si están conformes con la cuota, porque este problema está vinculado al bajo precio de las exportaciones.

SEÑOR AMORIN.- Dentro de la producción agropecuaria el sector lechero es el que tiene los precios más administrados. Es así que se fijan oficialmente los precios para el consumo y, por otro lado, los determinados por los negocios con el exterior.

En ese sentido siempre tenemos "techos". Donde no tenemos ningún tipo de apoyo es de parte de quien debe proporcionarlo, que es el Estado, en lo que tiene que ver con la fijación de los costos de producción. Ahí estamos totalmente desamparados.

Nos guste o no, tenemos que avenirnos a esas disposiciones, pero solicitamos que se nos den las respuestas adecuadas para lograr costos de producción acordes a los precios que se nos imponen, de una forma u otra, en la venta final.

rp.4

SEÑOR NOYA.- Este problema ha causadc la crisis actual del sector y en el Seminario que se llevó a cabo, hemos elaborado pautas con el fin de corregirlo.

Si bien tenemos un techo en el exterior, también tenemos los precios administrados internamente, por lo cual entendemos que el decreto-ley Nº 15.640 debe ser derogado. Se nos obliga a producir leche a N$ 17, para lo cual debemos aumentar la producción.

Creemos que cualquier régimen de redistribución de cuotas que se elabore no debe crear una obligación más allá de lo que significa una cuota. Pensamos que una cuota es un acuerdo de partes, que estamos dispuestos a cumplir.

Es importante que el consumidor de Montevideo, al igual que el del resto del país, no esté desabastecido en ninguna época del año. Nos comprometemos a producir esa cuota de leche fluida, por lo cual realizamos el planteamiento de tres precios diferentes, según el destino de comercialización. Uno de ellos es el de la cuota de leche fluida, otro relativo a los productos derivados que se venden en el mercado interno y un tercero que serían los precios de exportación.

Los productores nos encontramos con el problema de que no sabemos cuánto vamos a cobrar. Cada producto tendrá su precio y después los productores podremos elegir libremente en un futuro. Pero actualmente, para mantener nuestro patrimonio tenemos que producir leche a pérdida.

Por lo tanto, entendemos que se debe derogar el decreto-ley Nº 15.640, oportunamente votado por el Consejo de Estado.

SEÑOR GARGANO.- Uno de los problemas que afectan al sector es de carácter urgente, que exige una respuesta rápida a los efectos de solventar la crisis inmediatamente. El mismo está relacionado con la insolvencia de los pequeños productores.

El otro es el tema de la viabilidad. De acuerdo a los informes que se nos han hecho llegar por parte de las distintas gremiales, existen dificultades que subsistirán en la medida en que no se modifique la política de cuotas de redistribución.

rp.5
D/520

Además, entendemos que deben darse las pautas para que los productores trabajen en forma eficiente.

En la Comisión hemos examinado desde los problemas de tamaño hasta los costos de arrendamiento. Los precios que se pagan son exagerados, si se tienen en cuenta los ingresos del productor.

Quisiera saber qué planteo tiene la intergremial, qué criterio sostiene en cuanto al tema de la redistribución y a una política que haga viable al sector.

De persistir la situación actual, en la medida en que no haya políticas concretas, el curso del tiempo no sólo va a terminar por desplazar a los mil doscientos de que hablaba el ingeniero Noya, sino quizás también a dos mil o tres mil más.

Me interesaría, entonces, conocer vuestra opinión acerca de esos dos temas.

SEÑOR AMORIN.- El acuerdo que surgió de la asamblea fue en el sentido de que existiera una cuota mínima que no fuera pasible de redistribución ni de aplicación de la menos venta, es decir, que constituyera el "piso" mínimo básico con que contara el productor para su sustento.

Creemos que eso tampoco es suficiente. Un productor que sea capaz de producir sólo 60 litros de leche diarios, tampoco va a poder subsistir con el ingreso de dinero que ese volumen significa. Consideramos, sí, que debe haber una política general, global, en la que se contemplen, fundamentalmente, los costos de producción, los costos de los insumos.

Sabemos que el Gobierno ha instrumentado medidas respecto de insumos estratégicos, de desgravación total para el ingreso al país, pero desde que pasan por el puerto hasta que llegan al productor, pasan por un sistema de intermediación que desvirtúa, en definitiva, el objetivo a alcanzar con la desgravación para el ingreso de la mercadería. Eso por un lado.

Por otra parte, existe un tema importantísimo, que es el de los arrendamientos. Lo habíamos visto en San José y

recuerdo que el señor Senador Zumarán había hecho una apreciación al respecto.

Obsérvese que 100.000 litros de cuota se van sólo por concepto de arrendamiento.

Se trata, entonces, de una transferencia directa que hace el sector lechero del ingreso más importante que tiene.

Sabemos que es muy difícil legislar en ese aspecto, porque existen derechos consagrados en la Constitución, como la libre determinación de quien posee un predio para arrendarlo a quien quiera, pero pensamos que habría que buscar la manera de hacerlo teniendo en cuenta el área de influencia de la zona lechera o por vía del gravamen, con un impuesto muy alto a quien no explotara directamente los predios afectados a la zona lechera.

Creemos que habría que buscar la "vuelta", digamos, para hacer más racional esa situación.

De lo contrario --y estoy hablando del corto plazo-- no habría soluciones.

Una de ellas sería --y aparece dentro de las medidas correctivas que fueron aprobadas-- la de usar el instrumento vigente, que es el Instituto Nacional de Colonización e intentar un reasentamiento de productores con una redimensión de los predios, de forma tal de poder eliminar esa carga feroz que es el arrendamiento.

En cuanto al pequeño productor, creemos que el campo de recría es algo que no aporta una solución, porque su área de explotación va a seguir siendo la misma, no va a poder incrementar su producción; no va a poder criar más vacas en la mismas veinte hectáreas, por más que se le recríen las terneras afuera.

Podrá ser un ingreso más, pero no a los efectos de la viabilización de ese tambo. Creemos que en ese caso, hay que ir a una reconversión del productor o a una transformación del área.

Al respecto, hay cifras que son por demás ilustrativas.

Hay 867 productores que tienen entre 0 y 19 hectáreas; 1.565 entre 20 y 49 hectáreas y 1.381 entre 50 y 99 hectáreas.

Eso totaliza un 70% de los productores.

Es decir que un 35% de los productores no llega a 49 hectáreas y para ellos el problema de la redimensión de los predios es fundamental.

Insisto en lo que decíamos al principio. Ninguna de estas medidas, aislada, va a aportar nada. Tenemos que concebir al problema en toda su dimensión.

El tema del desarrollo de la lechería pasa por una real rentabilidad de la leche-industria.

La cuota puede ser un instrumento de apoyo para el desarrollo de los productores pero no un factor determinante para el del sector lechero.

No podemos pensar que con un costo de producción que está próximo a los N$ 30, pueda seguirse pagando a N$ 17 o N$ 18 el litro de leche. Pueden existir aportes, por ejemplo, en lo que hace a la incidencia que pueda tener la desgravación del combustible, en un 2%, 3%, o 4%, la de los fertilizantes, repuestos, maquinaria, etcétera.

Hay un factor muy importante que no habíamos mencionado, que es el del abastecimiento a la población que se hace a través del Plan Nacional de Alimentación, con leche en polvo, que nos significa una reducción muy importante en la venta de leche fluida.

En el año 1986 se llegó a 100.000 litros diarios; quizá, entonces, sea uno de los factores que está incidiendo en la menos venta, en el consumo interno, de leche fluida.

No nos oponemos en absoluto a que se desarrolle ese plan y a que se asista a la gente, pero decimos que se la asiste a costa del ingreso del sector lechero.

Es decir que en esa asistencia se hace un traslado; y uno de los damnificados en esa asistencia es este sector.

SEÑOR ZUMARAN.- El señor Amorín hablaba de la posibilidad de que existiera una desgravación del combustible, etcétera, y de que se aumentara la venta de leche fluida. Pero, ¿a qué conclusión llegaba? ¿A que eso podía ser suficiente para reanimar al sector o, por el contrario, que el tema de la leche-industria o de exportación seguía siendo un problema? No me quedó muy claro.

SEÑOR AMORIN.- Creo que pensar en un país exportador de lácteos significa pensar también en que la producción de leche destinada a la industria para esa exportación va a ser rentable.

En lo interno, tenemos la necesidad, no de incrementar los precios para dar al productor la utilidad que hoy no tiene, sino de utilizar la otra herramienta, que es la de bajar los costos, cosa que sí se puede hacer. Esa es la realidad objetiva.

En la ciudad de Young se está haciendo un plan piloto de siembra de trigo donde la urea llega a alcanzar el precio de N$ 28.000 la tonelada y nosotros, en esa misma ciudad debemos comprarla a N$ 36.000. ¿Dónde está la magia del problema? ¿Qué va a pasar cuando demuestren a los productores de trigo que somos ineficientes? Porque este razonamiento se va a hacer en base de que determinada producción con tal inversión dio equis rentabilidad. Estamos trabajando con costos distintos, se puede llevar a cabo si existe la voluntad necesaria de abatirlos. Debemos sacar de en medio la intermediación que din duda alguna está perjudicando a todo el sector en su conjunto y a la propuesta del Uruguay como país exportador de lácteos. Cuando mostramos las gráficas de DIPIPA vimos que eran harto elocuentes, porque se incrementan los volúmenes reales de exportación y los precios nuestros bajan. No se sabe cómo puede terminar esta intención de producir más para exportar cuando el otro indicador nos muestra que cuando más producimos, menos cobramos. No son cifras nuestras, son datos oficiales. Es una realidad objetiva que se puede no querer verla pero no nos pueden seguir diciendo que produzcamos y exportemos más para ganar más, porque no es así. Esta situación la vemos porque para lograr mantener el núcleo familiar, muchas veces tenemos que desprendernos de nuestro patrimonio. Si oficialmente quedan denunciados estos hechos en gráficas

jaç.1

claras, no se trata sólo de la sensación de estarnos fundiendo sino de una realidad objetiva.

Pensamos que el Estado nos puede dar una gran mano en los costos de producción. Las medidas que nombramos no se agotan allí, pues podemos hablar de reintegros y muchas cosas más. Necesitamos la certeza de una planificación de mediano y largo plazo. En el tambo, no podemos hablar de que Brasil compra hoy y el año que viene no. Es necesario ordenar los negocios y tratar que los acuerdos bilaterales se concreten.

Podríamos traer cifras en cuanto a las maquinarias que se necesitan para los tambos. Los señores Senadores verían que si se hicieran negocios de contrapartida con maquinarias, y si hay problemas de divisas en los países limítrofes, bien se podrían hacer negocios de largo alcance. Estoy hablando de cinco o seis años con contrapartidas de equipos e insumos que nos permitieran lograr esa tecnificación y el abatimiento en los costos de producción. Pienso que de esa manera quizás podríamos lograr mejores precios unitarios por cada quilo de queso o manteca. Ese es otro elemento que está latente pues están firmados los acuerdos pero no vemos los resultados pues al productor no le llegan esos indicadores. Por esta razón pienso que es la suma de medidas y de voluntades la que permitirá concebir el sector lechero como agro-exportador. De acuerdo a la situación actual, pensamos que muchos productores van a desaparecer. No deben llamarse a engaño por un indicador que es fácil de percibir. Se está produciendo la concentración supuestamente constante de matrículas a nivel de CONAPROLE. Esto no quiere decir que el número de productores sea el mismo.

SEÑOR POSE.- Es importante considerar la realidad de los grupos lecheros. Pedimos que las instituciones financieras nos reconozcan y traten de facilitar créditos para abaratar costos. Todo ese tipo de trámites está trancado.

Creo que dentro de la producción lechera, el trabajo en grupo es una evolución, pero, en ese sentido, pensamos que no está bien respaldado por las instituciones financieras. Esta es una de las medidas que deberían darse a corto plazo y que pueden significar buenos frutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema de abaratar los costos quizás no esté relacionado directamente con los créditos que puedan obtener sino que eso puede surgir por la experiencia que tenga el productor.

jac.2
D/520

25x

El problema es difícil porque si el consumo interno no se aumenta puesto que se trata de no castigarlo y el precio de las exportaciones es pequeño, entonces, nos encontramos en un callejón sin salida. La opción es que o se castiga al consumo o se busca alguna otra solución por intermedio del costo de producción que es demasiado alto. No creo que eso se consiga con los créditos que pueden ser un alivio momentáneo. Si la financiación no es buena y luego no se satisface con la producción, no se logra el objetivo.

SEÑOR ROQUERO.- Es imprescindible que los productores se agrupen para actuar frente a las entidades financieras, porque si por ejemplo, compran un tractor en conjunto significa un abatimiento de los costos. Si el Banco de la República diera un crédito a un grupo de productores también resultaría muy interesante.

SEÑOR NOYA.- Deseo ahondar un poco más en el problema de la tierra ya mencionado por el señor Senador Gargano y que considero es muy importante.

El 74% de los productores posee menos de 100 hectáreas. Esto nos da las dimensiones de las entradas que puede tener un tambo tipo de 86 hectáreas, que daba un ingreso menor a un salario mínimo nacional. El 74% de los productores ocupa solamente el 29% de la tierra. De ese porcentaje, el 48% tiene formas precarias de arrendamiento. El señor Presidente ya habló de lo que era el tambo y de la forma en que se mejoraba la tierra, él sabrá que en los lugares de San Jacinto donde no hay tambos, está lleno de zanjas. Conozco la zona de Sauce que está llena de chircas y apereás.

Si hubiera voluntad, se podría producir más y mejorar nuestros suelos.

Además, deseo señalar que, por lo menos en lo que corresponde a Canelones, el pago de la contribución inmobiliaria significa un desastre. En este momento ello está situado en N$ 1.300 por hectáreas. El que conoce algo de campo sabe que hay arrendatarios que pagan menos que eso.

La realidad es que al productor le han dado por todos lados. Muchas veces no ha tenido otra solución que ocuparse solamente del tambo. Ha reaccionado de la misma forma que la carne cuando se lastima, se cierra.

La proporción de aumento que de dos años y medio a la fecha ha tenido la contribución inmobiliaria es totalmente disparatada. Entendemos que la Intendencia necesite dinero, pero me parece que tendría que buscar formas más originales para lograr recursos. Lamentablemente en este país se sigue con la misma historia de antes de los años 70: el Estado precisa y el Estado recauda. Esto no puede ser. Además, si los productores actuaran de la misma forma que el Estado, cuando llega el momento de cobrar la leche, estaríamos cobrando N$ 300 el litro al público y no estaríamos sentados acá explicando nuestra situación. Ahora, me pregunto, si eso configuraría una forma razonable de convivencia dentro de la sociedad. Creemos que no. Por lo tanto sentimos que el ejemplo que nos está dando el Estado no es racional.

Es por eso, señor Presidente, que alrededor del ochenta y tanto por ciento de los productores del Departamento de Canelones no paga la contribución inmobiliaria. Se tiene que entender que no lo hacen porque no pueden, no porque no quieran.

A pesar de todo lo que se dice nosotros pensamos que, con los instrumentos que están a disposición, se pueden hacer muchas cosas. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Colonización podría expropiar cierto tipo de tierras. En la gremial de Canelones todos los días se reciben miles de denuncias con respecto a que al lado de los establecimientos hay campos que sólo tienen chirca. Además se especula con la tierra. Hay 100.000 litros de leche cuota que van a parar a manos de los especuladores, que no están dentro del negocio de la lechería. Creemos pues que por intermedio del Instituto Nacional de Colonización, que tiene las armas legales para expropiar puede encontrarse alguna solución.

Por otra parte, señor Presidente, los recursos pueden darse directamente al productor por intermedio del Banco de la República. En eso, la ley lo ampara. Claro que el productor muchas veces se encuentra impotente ante todo el tramiteo que se ve obligado a realizar. Por ejemplo, cuando va a pagar el Banco de Previsión Social, primero tiene que ir a un lado a llenar las boletas, luego a otro para que se las sellen y después ir al Banco de la República a pagar. Entonces, si se quiere hacer algo por la producción tenemos también que solucionar la parte burocrática del asunto.

Todos tenemos que hacer algo por la producción; porque no podemos mirar solamente de Cuchilla Grande para adentro,

sino que hay que ir más allá. Quizá, como decíamos hoy, sea necesario derogar la Ley Nº 15.640. Pensamos que esa no es una cosa tan difícil. Si el Parlamento ve que una cosa no camina, nos parece que debería ponerse de acuerdo para cambiarla. La realidad es que se precisa algo urgente para que los productores puedan seguir trabajando. Es necesaria una luz verde para que se den cuenta de que no se es indiferente a su problema.

Las gremiales creemos en que es posible un gran proyecto de lechería. Por eso es que pasamos tres días en San José tratando de elaborar pautas que sirvieran como punto de partida. Sabemos que no es labor de un día, pero sí que pueden buscarse soluciones parciales que podrían permitir que esos 3.000 productores, a los que el señor Senador se refería, no sean desplazados hacia los cinturones de Montevideo.

Los que conocen la zona de San Jacinto y más específicamente la del lado de Migues, y también si se viene hacia el lado del Sauce, saben qué tipo de población permanece: viejos, nada más.

Insistimos en que creemos que hay mucho por hacer, y estamos acá con el objeto de recoger la opinión de la Comisión y trasmitirle nuestro sentir. Basta con mirar, en un campo que en general está seco, una zona verde, y nos encontramos con que pertenece a un tambo.

En el Departamento de Canelones son agujas en un pajar. ¡Pensar que en una época se plantaba trigo en Canelones! Hoy por hoy no se puede plantar un grano de trigo.

Los productores de leche, señor Presidente, somos los que estamos recuperando los suelos. Además le estamos dando a la población un producto de calidad, reconocido a nivel mundial. A cambio, la sociedad nos ha dado poco. Debe tenerse en cuenta, también, que la industria lechera es la que más gasta en fertilizantes y en insumos.

La actividad de Montevideo, señor Presidente, se mueve gracias al trabajo que aportan, todos los días, 7.000 productores. Es fabuloso todo lo que se mueve alrededor de la industria lechera. Entonces, si en la capital se ha producido una reactivación --el otro día el Presidente dijo que se habían vendido más televisores-- es porque el campo se ha movido

un poco. Lamentablemente los poderes públicos están de espaldas al campo. En dos años y medio no se ha tenido presente al sector lechero. Si no venimos nadie se acuerda de él. En fin, no venimos a rogar sino a que se entienda nuestro punto de vista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han venido a tirarnos de las orejas.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Ha sido muy interesante escuchar a la gremial, señor Presidente, pero creo que se ha emitido algún juicio que me parece necesario rebatir. No estamos de espaldas sino que miramos bien de frente a los problemas. Lo cierto es que la solución a los problemas no vienen de un día para el otro. Tan poco sencilla es que fíjense la discordancia que significa que el sector lechero crezca, la exportación también --además el señor Ministro Bonino ha dicho que el sector lechero está bien, cosa que es cierta-- y que un determinado volumen de productores esté sumergido en una ecuación deficitaria.

La delegación que nos visita puede retirarse con la tranquilidad de que los miembros de la Comisión conocen a fondo el tema. Además, yo soy colega de ustedes. Hay que tener en cuenta que estamos frente a una coyuntura internacional tremendamente hostil para nuestros precios. De modo que vamos a tratar, oyendo a todos, de buscar el camino del medio que generalmente es el más cierto.

SEÑOR NOYA.- Creemos que no nos podemos ir con una espina adentro, por lo tanto pregunto cómo es que los productores pueden estar bien si alrededor del 84% recibe menos de un salario mínimo nacional y están pasados el 60% de los remitentes a la planta de CONAPROLE.

Me interesaría llevarles una respuesta, especialmente a los productores de mi gremial.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- No quise, especialmente, entrar en discusiones pero, a mi modo de ver, la respuesta es muy sencilla.

Aquí se dijo que los productores, por todo ingreso, no obtenían un salario mínimo nacional. No hablamos de rentabilidad sino por concepto de todo ingreso. Esto se contesta diciendo que los productores que remiten menos de 60 litros --los peores, los más sumergidos-- obtienen N$ 1.200 por día, lo que significa N$ 36.000 por mes, o sea que sus entradas están por encima del salario mínimo nacional.

Nada más.

jac.6
D/520

SEÑOR AMORIN.- Comparto con ustedes el cálculo matemático; sin embargo los señores Senadores tienen que estar de acuerdo con nosotros que esos N$ 36.000 tienen un costo de producción.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Como ustedes expresaron que los nuevos pesos 36.000 era por todo ingreso, yo contesté que eso no era cierto.

SEÑOR AMORIN.- Pienso que este aspecto puede dar lugar a una discusión que no tendría sentido. Sin embargo, los señores Senadores son tan conscientes como nosotros de que el productor al que hicimos referencia no tiene como ingreso un salario mínimo nacional en términos de disponibilidad para su sustento.

SEÑOR NOYA.- Nosotros expresamos que el 84% de los productores, no los que remiten 60 litros, que son 1.500, no reciben como ingreso --luego de deducidos sus costos-- un salario mínimo nacional.

Esta información está avalada por los datos que presentamos en el Congreso de la Federación Rural.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Sin ánimo de discutir, creo que el señor ingeniero Noya se expresó mal al manejar esa cifra y expresar que era por todo ingreso. Es debido a eso que yo hice la aclaración respectiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pensamos que la Comisión ha recibido una gran información sobre el problema.

Sólo nos cabe revisar la versión taquigráfica e intercambiar ideas para hacer todo lo posible en la búsqueda de una solución al problema. Entendemos que hay aspectos que son difíciles de solucionar y que es importante que todas las agremiaciones realicen conversaciones de esta naturaleza con el fin de que todos juntos solucionemos el problema prioritario al que ustedes han hecho referencia, que es el del decreto-ley mencionado.

Estamos convencidos de que la lechería está en crisis porque es un problema que palpamos a diario; sabemos que las dificultades son tremendas y que la única solución parece ser la de castigar al consumo.

En lo que respecta a la Comisión, estoy seguro que todos sus miembros tendrán sumo gusto en recibirlos cuando lo crean conveniente.

SEÑOR AMORIN.- Quiero dejar claro que nosotros recién empezamos a trabajar. En estos meses de labor, la propuesta que teníamos definida en una primera ronda estaba referida a lograr una aproximación al tema. En ese sentido, mantuvimos reuniones con las dos Comisiones respectivas de las Cámaras de Representantes y Senadores y también con representantes de los cuatro partidos políticos. Poseemos documentación al respecto que les haremos llegar en el momento oportuno.

Simultáneamente a eso, comenzamos las reuniones con la industria y con el trabajo a nivel de nuestras gremiales.

Estimamos que debemos asumir la responsabilidad de crear un marco legal nuevo que sea lo suficientemente discutido, entendido, comprendido y compartido por los productores, por la industria y por todas las partes interesadas, a los efectos de que no ocurra lo que hoy está sucediendo con una serie de disposiciones legales que no se cumplen porque son ineficientes. Creemos que la ley, por sí sola, no hace nada; es por eso que vamos a seguir bregando para darle un contenido conceptual y de convicción para que ella pase a ser un elemento regulador que nos permita una planificación en la producción.

En lo que a mí respecta, les agradezco la atención que han tenido al recibirnos en el día de hoy y al mismo tiempo me permitiré solicitarles alguna otra entrevista en el momento en que nuestra labor esté más avanzada, para dar cuenta de la misma.

Además, señor Presidente, reafirmamos que una sola medida no resolverá el problema. Como ha expresado el señor ingeniero Noya, el productor necesita en el día de hoy un indicador que le diga que los poderes públicos, las gremiales, las industrias están preocupadas por el problema y que hacen lo posible para que ellos no se vayan al campo, y puedan seguir produciendo. Si no es así, puede tomar ese camino o, de lo contrario, variar su tipo de explotación. Para el sector lechero es fundamental conservar a la gente en sus puestos de trabajo, porque los lecheros no se hacen de un día para el otro. Se necesita de una tradición y de un conocimiento muy especial;

se trata de un oficio específico y muy duro. Debemos protegerlo porque es un capital que el país no se puede dar el lujo de perder.

SEÑOR ZUMARAN.- Quiero aclarar un poco mi punto de vista respecto a las posibilidades que tiene esta Comisión.

A mí me parece que es muy posible que podamos modificar el marco legal que regula la producción e industrialización de la leche en el país; derogar el decreto-ley sancionado durante la dictadura y sustituirlo por otra medida legislativa.

En ese sentido, he presentado un proyecto de ley que creo que las gremiales conocen.

En la asamblea realizada en el departamento de San José se fijaron algunos criterios para modificar el marco legal.

Pensamos que hay muchos temas donde existe un acuerdo general y dos o tres temas muy difíciles que tendrían que ser objeto de discusión en esta mesa.

Es sabido --lo dije en San José creando algún revuelo-- que se facilitaría la labor legislativa si todas las gremiales e inclusive la industria pudieran participar de los mismos puntos de vista. Esta es una expresión de deseo; no estoy exigiendo que se lleve a cabo porque comprendo las legítimas diferencias de opiniones y las respeto.

Haciendo un balance general, creemos que no estaríamos lejos de encontrar una solución de entendimiento que permitiera sancionar una ley positiva para la lechería.

Entendemos que existe una segunda etapa que puede hacerse al mismo tiempo pero que, para hacerla más viable, quizás sea mejor dividirla en varios aspectos uno de los cuales podría ser el de la modificación de la Ley Orgánica de CONAPROLE.

Hay una tercera etapa que atiende más la rentabilidad económica de la producción lechera. Me parece que por el solo hecho de racionalizar todo el sistema, se mejora la rentabilidad. Si logramos mayor venta de leche fluida, pasterizada; si logramos una distribución racional de productores y de plantas, estamos racionalizando el transporte y abaratando su costo, pues tiene una notoria incidencia en la produc-

ción; y si logramos que la Junta Nacional de Lecha funcione bien, se me ocurre que la solución podría venir por el lado cooperativo, es decir, obtener una buena comercialización de los insumos para evitar la intermediación. Por otro lado, quisiera referirme a un punto, a cuyo respecto tengo mis serias dudas --lo digo con total franqueza-- cual es el de la tenencia de la tierra, no del tamaño. Por un lado, tenemos que los arrendamientos de la cuenca lechera son extraordinariamente altos. ¿Qué podemos hacer al respecto? En principio, legislar en esa materia, pero la experiencia del país muestra los límites que en ese sentido existen, especialmente en el medio rural y, aun más acentuado, en la lechería. Si el predio está ubicado dentro de la zona de influencia de la planta y si el propietario no lo arrienda en los términos que indica la ley, llega un momento que por vía indirecta o cualquier otra éste hace valer al productor lechero la renta que quiere percibir. En definitiva, la Ley de arrendamientos, respecto de la lechería, no deja desprotegido al productor rural y no obliga al tambero a tener que arrendar el litro de leche cuota; incluso, establece todo un sistema de revisión de arrendamiento, pero que en la práctica no se lleva a cabo. Con esto se quiere significar que el productor es cautivo de una situación que, a mi juicio, va más allá de una simple ley de arrendamiento.

No sé si la intergremial o el Ministerio respectivo han hecho estudios sobre el punto, pero personalmente buscaría la solución por el lado del arrendamiento. Es un poco lo que está haciendo el Banco Hipotecario respecto de las viviendas. Actualmente, el productor destina una parte importante de sus ingresos a pagar una renta establecida en el litro de leche cuota, pero esa renta podría servir para pagar el predio. Se me ocurre que una buena legislación --por supuesto que habría que estudiarlo detenidamente-- podría ser similar a la efectuada por el Banco Hipotecario respecto de la vivienda. Es decir, si cambiamos unidades reajustables por litro de leche cuota, esa tal vez podría ser una solución. No obstante, nos queda el problema del tamaño de la tierra, que con esto no se soluciona. Sé que para el campo de recría no es una solución global, pero ayuda; en ciertos estratos.

Por último, tendríamos el problema de redimensionar el predio, para lo que se precisa inversión. En realidad, no sé si son 4.000 ó 5.000 los que tienen problema de tamaño...

SEÑOR MOYA.- Son 3.000 en todo el país.

tv.4

SEÑOR ZUMARAN.- Además, tengo entendido que la cifra oscilaría entre los U$S 80:000.000 y U$S 100:000.000.

SEÑOR NOYA.- Si bien no conocemos la totalidad de las localidades, sabemos que Canelones y San José, fundamentalmente, son los que presentan más problema en lo que respecta a la tenencia y tamaño de la tierra.

En estos momentos, el Banco de la República otorga créditos a 10 años y esto, si bien no es una solución, ayuda mucho; numerosos han sido los productores que han hecho uso de esos créditos para acceder al campo. No obstante haber accedido a la tierra, ello ha provocado un incremento enorme en su precio. Eso, a nuestro juicio, es algo que está mal. Y algo similar ha ocurrido con las casas en Montevideo.

Sabemos que el Instituto Nacional de Colonización posee tierras que están abandonadas.

La tierra es un patrimonio que no es de nadie, sino del país, y un campo lleno de chircas se erosiona, pierde su fertilidad; además, los apereás se comen la cosecha que el vecino planta. Pensamos que esos predios podrían ser expropiados por dicho Instituto, porque tiene facultades para ello. Por otro lado, podría otorgarse un crédito a esos pequeños productores de leche.

Creemos que esa u otra que pueda aparecer sería lo que solucionaría, aunque sea en parte, los problemas de tenencia y tamaño de la tierra.

Todos sabemos que se ha dejado de lado un proyecto importante, que data del año 1970, cual es el del reasentamiento de productores lecheros, proyecto reivindicado por las gremiales de productores que hoy por hoy se ha abandonado.

Sabemos las dificultades que tiene el país, pero pensamos que por ese lado puede estar la solución. Cabe mencionar lo hecho por la colonia "33 Orientales", que ha dado buenos resultados, a pesar de los intentos por hacerla fracasar.

SEÑOR ZUMARAN.- Estaba mal dividida.

SEÑOR NOYA.- Hubo otros problemas. Fuí jefe regional de esa colonia y con mucho pesar la tuve que dejar. Reitero que

se la quiso hacer fracasar por muchos motivos. Evidentemente, se trataba de una aguja en un pajar. Sabido es que algunos productores y tamberos tienen deudas, pero algunos de ellos han podido enviar a sus hijos al liceo, haciéndolos estudiar sin tener un peso. Como sería deseable se han hecho sus casitas, viven de una forma decorosa y es lo que pide el productor tambero.

SEÑOR ZUMARAN.- Para terminar visualizo tres etapas: las del marco legal, la de CONAPROLE y, en lo que se pueda --legislativamente, no se puede mucho-- con respecto al tamaño y tenencia. Al referirme al aspecto legislativo, quise decir que, de tener que hacer fuertes expropiaciones, se necesitarían recursos. En ese sentido, el Instituto Nacional de Colonización tiene los medios legales.

SEÑOR NOYA.- ¿Y el Banco de la República?

SEÑOR ZUMARAN.- Estarían las operaciones de crédito.

SEÑOR NOYA.- Préstamos de tierra.

SEÑOR ZUMARAN.- Sí, pero eso está dentro de las operaciones.

Por su parte, el Banco de la República puede intervenir otorgando líneas de crédito, ya que tiene la facultad para ello. Creo que se debería actuar a nivel de modalidades operativas, pero que no requieren una solución legislativa diferente de las que ya existen. En definitiva, de lo que se trata es de ajustar distintas modalidades e, inclusive, de la utilización de fondos inmovilizados con que cuenta el Banco.

A fin de ordenar el trabajo, personalmente, soy partidario de realizar esas tres etapas en forma gradual. Por ejemplo, la primera, sería prever el marco legal de la lechería, una segunda, tratar lo relativo a CONAPROLE y una tercera, sería ver qué modalidades de crédito se podrían instrumentar. Con respecto a esta última, se podría llevar a cabo una acción concertada entre el Instituto Nacional de Colonización y el Banco de la República, a efectos de buscar una solución.

Además, efectuar la recomendación de que la Contribución Inmobiliaria, en esos casos, sea menor.

SEÑOR GARGANO.- Aunque todos los sectores políticos están trabajando en la legislación de fondo --nuestra bancada está

analizando el tema a fin de aportar sus puntos de vista sobre la temática en general de mediano y largo plazo-- creo importante dejar en claro, tal como se mencionó, que hay otras políticas que no dependen de nosotros, sino del Poder Ejecutivo.

Después de todas las entrevistas que mantuvimos en la Comisión, me parece que sería oportuno escuchar al Poder Ejecutivo para que nos hiciera saber qué tiene planeado hacer con respecto a los problemas urgentes e inmediatos.

Por lo tanto, mociono en el sentido de concertar una próxima visita del señor Ministro interino --o del titular, si es que ya ha regresado-- para escuchar los puntos de vista del Poder Ejecutivo, con respecto a los problemas urgentes planteados en el sector.

SEÑOR ZUMARAN.- Mi intervención tenía por objeto distinguir qué es lo que podía realizar una Comisión legislativa, y lo que depende del marco general de una política económica, como por ejemplo, la devolución de impuestos que, es obvio, no nos podemos comprometer a solucionar, ya que no nos compete.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se determinará por Secretaría la concurrencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Agradecemos la presencia de los señores delegados de la Intergremial de los Productores de Leche.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 20)